RESOLUCIÓN DECANAL Nº 913-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 19 de diciembre de 2024

Vista la necesidad de suspender el uso físico de vacaciones a la Comisión Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y;

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos dentro del marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 4197-2024-UNSCH-CU se aprobó el calendario de actividades académicas y administrativas 2025-I presencial, habiéndose establecido el uso físico de vacaciones de los docentes a partir del 16 de diciembre de 2024 conforme a Ley;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 702-2024-UNSCH-FCEAC-D de fecha 30 de setiembre de 2024, se nominó la Comisión Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables integrada por los profesores Edmundo Esquivel Vila, Luz Eliana Quispe Quintana y Víctor Raúl Rodríguez Hurtado;

Que, teniendo la necesidad la Comisión Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de atender asuntos académicos-administrativos, se hace necesario suspenderles el uso físico de sus vacaciones del 16 al 20 de diciembre de 2024 (5 días);

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General de la UNSCH (Parte I) y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **SUSPENDER** el uso físico de vacaciones a los miembros de la Comisión Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, del 16 al 20 de diciembre de 2024:
Edmundo Esquivel Vila
Luz Eliana Quispe Quintana
Víctor Raúl Rodríguez Hurtado

Artículo 2º **REMITIR** la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
EP Contab. y Auditoría
DACEA
Interesados
Archivo

PHV/bdcl